

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 615/2018

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 9, de 10 de enero de 2018, la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Director/a Técnico Superior de Deportes, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017, y finalizado el plazo previsto en las Bases para presentación de solicitudes.

Mediante resolución de Alcaldía se ha resuelto:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:	
Alarcón Ponferrada, Javier	53371966Y
Bastida Abril, Miguel	77839257N
Blanca Cruz, Salvador	15452819Q
Carrasco Segura, Jaime	80154750A
Díaz Morales, Sergio	45740159J
Galindo Vilaplana, José Carlos	30962293S
García Alcaide, Francisco Javier	30989058P
Gómez Cruz, Manuel Jesús	20223914Z
Gracia Navas, Rafael	30991120T

Izquierdo Gómez, Pedro Luis	48900221J
Luque Carmona, Jesús Javier	49070434A
Marqués Jiménez, Raquel	30835620A
Navarro Camarasa, Mireia	21689239D
O'farrell Vitaller, Alejandra	53276527V
Ortiz Cejas, Jorge	50606765A
Pérez Jiménez, Cristóbal Juan	44357318R
Pons Sarrion, Hugo Albert	48561167W
Pradas García, Marcos	77589361B
Redondo Espejo, Francisco	79221937R

## EXCLUIDOS:

Gómez Campos, Francisco José	44787592Z
------------------------------	-----------

\*El motivo de exclusión es por no haber hecho efectivo el pago de derechos de examen.

2º. De conformidad con las Bases aprobadas, los aspirantes disponen de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar la falta o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos. Quienes en este plazo no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación como admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas".

Montilla, a 20 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.